

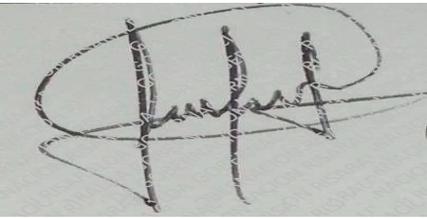


INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

NUMERO DE PLAN	988
PROCESO AUDITADO	, GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA, SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL, SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBIO EL PLAN	GOBERNACION DE RISARALDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	
FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2021-02-26
FECHA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	2024-01-20
<b>RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	96.67% Adecuado
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Aun no se ha dado cumplimiento a los objetivos del Plan.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	96.67
CONCLUSIONES	Se encuentran pendientes acciones de mejoramiento se sugiere mesa de trabajo para concretar la solucion al hallazgo , del hallazgo con consecutivos No. 1 que corresponde a infraestructura, NO HAN REGISTRADO AVANCE EN LA PLATAFORMA desde la fecha 2020-12-10. Se oficia mediante el SAIA No. 20240123-803.

No	DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA	COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	RESPONSABLE	TERMINO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	LOGROS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AUDITORIA	OBSERVACIONES
1.	<p>HALLAZGO N°10:(A-D-F) Planeación contractual y disposición final de material de la obra. Contrato de obra pública N°1412 de 2019 y Contrato de interventoría N°1480 de 2019.</p> <p>" Durante la revisión documental y la visita técnica es pertinente manifestar que el sitio destinado para el depósito de materiales proyectado y diseñado por la entidad contratante, denominado Finca Los Mangos, no cumple con los requisitos ambientales de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1220 de 2005 para la disposición final del material sobrante de obra del contrato N°1412 de 2019. Así mismo, requería de una adecuación para el acceso, por ubicarse en una zona compleja para ingreso de las volquetas, por lo cual el contratista decidió trasladar el depósito de materiales de excavación y de demoliciones hasta el Municipio de Pereira, generando sobrecostos de acarreo.."</p>	1.Incluir en los procedimientos de contratación el cumplimiento de la LISTA DE CHEQUEO: ESTUDIOS Y PERMISOS PREVIOS PARA INFRAESTRUCTURA VIAL 2.Solicitar al interventor informe que incluya CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS	OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ	2020-12-30	1.Informe de costos por parte del Interventor del contrato de obra , Saias, correos electrónicos (CUADRO COMPARATIVO) 2.Permisos para disposición final de material, para las próximas contrataciones de obra (LISTA DE CHEQUEO, la cual se encuentra en el Sistema de Calidad , Gestión Jurídica, proceso de Contratación))	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicitó cuadro comparativo a la Interventoría (adjunto) 2. Interventoría envío informe (cuadro comparativo). Adjunto 3. Existe la Lista de Chequeo de " Estudios Previos Obras Infraestructura Vial", la cual se encuentra en el Sistema de Calidad, Gestión Jurídica, proceso de Contratación (adjunto)</li> </ul>	100%	<p>Rechazado Por:CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO MARIN</p> <p>Fecha: 2021-02-03</p> <p>Se solicita evidencia de dos procesos donde se tenga la gestión de la lista de chequeo y las respectivas autorizaciones de la autoridad ambiental</p>	90%	Se adjuntan los documentos relacionados
2.	<p>HALLAZGO N°11 (A -D- F) Normas de archivo documental, plan de manejo del pago de anticipos. Contrato de obra pública N°1439-2019 y de interventoría N°1479-2019.</p> <p>" GESTION DOCUMENTAL : La Contraloría General de la República pudo establecer que el ente territorial no cuenta con un sistema para el manejo del archivo, por lo que los expedientes estudiados no cumplen con la normativa aplicable en materia de gestión documental y archivo, mediante la elaboración de tablas de retención y valoración documental..</p> <p>PAGO DE ANTICIPOS : El alcance de esta observación tiene</p>	GESTION DOCUMENTAL : Disponer del personal suficiente para el manejo del archivo por parte de la Secretaría de Infraestructura. PAGO DE ANTICIPO : * Solicitar al interventor informe sobre el anticipo , por parte del Ordenador del Gasto * Solicitar apoyo legal para definir la situación jurídica del contrato de obra en mención	OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ, Carolina Del Pilar Gonzalez Leiva	2020-12-30	* Expedientes contractuales organizados * Informes de interventoría y jurídico, Saias , correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>SOBRE EL PAGO DE ANTICIPO : 1. Se envió informe al Interventor sobre RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE FIDUCIAMERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO ENTRE FID EICOMISOFIDUBOGOTÁ - CONSORCIO VIAS RISARALDA 2020 FIDEICOMISO, según Saia 2678 de 2021 (adjunto) 2. Se dió apoyo legal para definir situación jurídica del contrato. se adjunta CESION CONTRATO 1439 DE 2019 (adjunto) 3. Se solicitó concepto sobre Cesión Contrato para</li> </ul>	100%	<p>Aprobado Por:Dora Adrada Diaz</p> <p>Fecha: 2022-01-21</p> <p>El Porcentaje de avance de la acción de mejora se encuentra respaldado con evidencia</p>	100%	Se adjuntan Saias 2678 y 6687 de 2021 y Cesión contrato de obra No 1439 de 2019 Por tal motivo se adjuntan los formatos aprobados por calidad y que se utilizan para el control y seguimiento de los documentos que se encuentran en el archivo de la Secretaria.

	<p>su consolidación en el hecho que, a pesar de la entrega efectiva del anticipo del contrato de obra N°1439, el avance del proyecto lleva una ejecución de un 21%.. "</p>					<p>manejo de anticipo con la Fiduciaria , según Saia 6687 de 2021 (adjunto)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En aras de generar condiciones de mejora continua y de cumplir con la Ley 594 De 2000, Ley General de Archivo, la Secretaria de Infraestructura conforme un equipo para la gestión de archivo, el cual se orienta con los lineamientos recogidos en los formatos de calidad con que cuenta la Gobernación de Risaralda, los cuales se encuentran en el aplicativo SAIA.</li> </ul>				
3.	<p>HALLAZGO N°12 (A - D - F) Estado de inversión y procedimientos constructivos. Contrato de obra pública N°1440 de 2019 e interventoría N° 1486 de 2019.</p> <p><i>"El contrato se encuentra suspendido como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria y a la fecha se identificó que resulta una diferencia entre el valor del anticipo desembolsado (\$1.167.205.169,00) y la obra ejecutada a la fecha de la visita técnica (\$750.054.020) por valor de \$417.151.179....Así mismo, se observó que se impuso multa al contratista por incumplimiento en sus obligaciones y según la administración, están en proceso para cesión del contrato. Dadas las consideraciones de la administración departamental y del contratista interventor, apreciamos que, al no recibir un balance real del contrato tendiente a la recuperación de los dineros presuntamente identificados como detrimento, debe mantenerse la observación hasta tanto esto se realice y verifique"</i></p>	<p>* Solicitar al interventor informe sobre el Balance real del contrato tendiente a la recuperación de los dineros presuntamente identificados como detrimento * Solicitar apoyo legal para definir la situación jurídica del contrato de obra en mención * Realizar un nuevo proceso de contratación para terminar las obras</p>	<p>Carolina Del Pilar Gonzalez Leiva</p>	<p>2020-12-30</p>	<p>Informes de interventoría y jurídicos, Saia , correos electrónicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. La Interventoría presentó el informe para la liquidación del Contrato de obra No 1440 de 2019 (adjunto) 2. Se definió la situación jurídica del contrato de obra No 1440 de 2019, por Resolución 001 de Febrero de 2021, mediante la cual se liquida unilateralmente el contrato No 1440 de 2019 , (adjunto)</li> <li>• Se llevó a cabo el proceso de adjudicación del contrato de obra 1581 de 2021, el cual tiene como objeto la rehabilitación de la vía Japón Frailes en el municipio de Dosquebradas del departamento de Risaralda.</li> </ul>	<p><u>100%</u></p>	<p>Aprobado Por:Dora Adrada Diaz</p> <p>Fecha: 2022-01-21</p> <p>El Porcentaje de avance de la acción de mejora se encuentra respalda con evidencia</p>	<p>100%</p>	<p>Se adjunta Informe de Interventoría y resolución de liquidación contrato No 1440 de 2019Debido a que la comunidad se manifestó por el incumplimiento de la obra Se llevó a cabo el proceso de adjudicación del contrato de obra 1581 de 2021, el cual tiene como objeto la rehabilitación de la vía Japón Frailes en el municipio de Dosquebradas del departamento de Risaralda.</p>



**LUIS FERNANDO OSPINA LUURDUY**

Profesional Especializado Grado 05 (e)  
Oficina Asesora de Control Interno